

Ref.: Expte. N° 17498/22.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve declarar personalidades destacadas del partido de Escobar a las y los integrantes de los cuarteles de Bomberos Voluntarios de Belén de Escobar, Garín, Ingeniero Maschwitz y Maquinista F. Savio que participaron en las operaciones contra los incendios acontecidos en el mes de febrero del corriente año en la provincia de Corrientes, demostrando un accionar valiente y profesional.

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve distinguir a cada una de las instituciones aludidas en el artículo 1º y a las y los integrantes de las mismas.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a sus efectos.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
----- EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL
----- VEINTIDOS.

Queda registrada bajo el N° 1829/22.-

FIRMADO: MARIA LAURA GUAZZARONI (PRESIDENTA) – HUGO CANTERO (SECRETARIO LEGISLATIVO)